## ACTA #7.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #7.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

## **DIPUTADA PRESIDENTA**

## **ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Veintiocho minutos del día VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA". - En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputado Juan Salvador Camacho Velasco y el Diputado Marcelo Toledo Cruz, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Tania Guadalupe Martínez Forsland, Diputado Jorge Jhonattán Molina Morales, Diputada Nairobi Ojeda Arellano, Diputado Sergio Rivas Vázquez y la Diputada Dulce María Rodríguez Ovando.-Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y TRES DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN". - La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: —

- 1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 17 DE OCTUBRE DEL 2019.
- 2. LECTURA DEL COMUNICADO SIGNADO POR LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE APRUEBAN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE

- REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
  DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.
- 3. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DEL OFICIO NÚMERO 33921 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 2019, SUSCRITO POR EL LICENCIADO ROMEY DÍAZ CONSTANTINO, SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REQUIERE AL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE DE CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE AMPARO 1263/2018-VII PROMOVIDA POR EL LICENCIADO RODOLFO COURTOIS ZEPEDA.
- 4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE PALENQUE, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA DENOMINADA "MOCTEZUMA I".
- 5. ASUNTOS GENERALES, -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE INFORMAR QUE SE RETIRA EL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTA SESIÓN... HOY NOS ACOMPAÑAN LOS ALUMNOS DEL CUARTO SEMESTRE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO DE LA UNIVERSIDAD VALLE DEL GRIJALVA, LES DAMOS LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A ESTE RECINTO LEGISLATIVO... HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUFBA I A DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO". - En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 17 DE OCTUBRE DE 2019. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, seguidamente la Diputada

Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".------

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS COMUNICADO SIGNADO POR LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE APRUEBAN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA PRO-SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, DIPUTADA ROSA NETRO RODRÍGUEZ, DE LECTURA AL CITADO DOCUMENTO". - En ese momento la Diputada Pro-Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... TODA VEZ QUE DEL COMUNICADO SE DESPRENDE QUE 101, DE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD APROBARON LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS... EN CONSECUENCIA ES PROCEDENTE DECLARAR QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS". "SE HA REFORMADO" SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA REMITA EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS... AL PODER EJECUTIVO ESTATAL PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO". -----Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE PALENQUE, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA DENOMINADA "MOCTEZUMA I"... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ROSA NETRO RODRÍGUEZ, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA". - Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".----Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: **ASUNTOS GENERALES:** "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122. DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, A PARTIR DE ESTE MOMENTO". -La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO LAS SIGUIENTES LEGISLADORAS: DIPUTADA EDUWIGES CABAÑEZ CRUZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO CON EL TEMA "EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD" Y LA DIPUTADA ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS"; DIPUTADA PRESIDENTA".-

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS. SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA EDUWIGES CABAÑEZ CRUZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO CON EL TEMA "EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia Diputada Presidenta. Buenas tardes compañeros legisladores. Buenas tardes medios de comunicación y público en general. -En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "PERMÍTAME DIPUTADA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 FRACCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO... ADELANTE DIPUTADA".- Acto seguido la Diputada Eduwiges Cabañez Cruz, continuo con su intervención y dijo: Gracias. La instrucción del Presidente de la Republica es rescatar a la CFE, comisión federal de electricidad y que sea una empresa productora de energía, no una empresa compradora de energía; en Chiapas en nuestro estado se genera el 54% de la energía eléctrica de todo el país, sin embargo la población recibe un mal servicio y cobros excesivos, circunstancias que no son congruentes en la entidad del estado que es el que más produce energía, entonces pido que se aplique, que nos puedan dar mejores tarifas y tengamos un mejor costo de energía, ya que CONEVAL nos da que el 76% de la población de la entidad del estado se encuentra en situación de pobreza; el estado requiere urgentemente un cambio de tarifas eléctricas. Chiapas es el que más ha sufrido en esta situación, tabasco ya se le fue implementado la condonación de la electricidad de energía eléctrica, entonces yo pido también para nuestro estado de Chiapas, lo mismo. Señor Director de la CFE Licenciado Manuel Bartlett, me permito reconocer su labor al frente de la CFE y que con la implementación de ciclos combinados en las centrales se generaran más energía; así mismo me permito hacerle un exhorto a que instruya, se inicien los trabajos e instalar las mesas en el estado de Chiapas, de las que se comprometió en su comparecencia el día 10 de octubre de este año, ante las Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura, en la cámara de Diputados en el Congreso de la Unión, y se atienda el tema de las tarifas, toda vez que Chiapas se encuentra en el supuesto de que se reclasifique las tarifas actualmente aplicadas, Chiapas se lo va a agradecer. Es cuanto Diputada Presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputada Presidenta. Estimadas compañeras y compañeros legisladores. Medios de comunicación y a quienes nos siguen en las plataformas electrónicas y redes sociales. Público en general. Quiero iniciar comentando que los derechos sexuales y reproductivos son un conjunto de derechos que se relacionan con la sexualidad y la reproducción de las mujeres y los hombres. Son los derechos que tienen todas las personas, sin discriminación de ningún tipo, a tomar decisiones con libertad y sin violencia. Forman parte de los derechos humanos, y se vinculan con el derecho a la salud, a la libertad individual, a la libertad de pensamiento, de conciencia y religión, de opinión y expresión, a la información y

educación, a formar o no una familia, a vivir libre de maltrato, a los beneficios del progreso científico, entre muchos otros. El pasado viernes llevamos con mucho éxito y aceptación el tercer foro por la progresividad de derechos sexuales y reproductivos. El primero fue presidido por la Diputada Olga Luz Espinoza. El segundo por mi amiga Diputada Paty Ruiz Vilchis. Y en esta tercera ocasión, las abogadas y activistas de Políticamente Incorrectas me buscaron para que en coordinación con las Diputadas Federales de MORENA la Maestra en Ciencias Políticas Wendy Briceño y la Doctora en Derecho Paola González, lleváramos a cabo un foro con diversos temas de interés legislativo. A ambas diputadas les envió mi reconocimiento desde esta tribuna, porque tienen el valor de luchar por nuestros derechos, muchas gracias. Esta tarde he pedido la palabra para compartirles cuales fueron los temas abordados porque en algunas ocasiones la imaginación vuela y se pierde de vista la importancia de abrir este tipo de espacios a las mujeres chiapanecas. Quienes no pudieron asistir se perdieron la oportunidad de conocer a Lisseth Vázquez Pérez, adolescente aguerrida preocupada y ocupada por los derechos de las y los adolescentes. Ella nos contó cómo visitó diversas clínicas de salud públicas de siete municipios pidiendo información sobre métodos anticonceptivos. Y, desafortunadamente, solo en un espacio médico de los visitados, la trataron con respeto y la informaron como ella requería. En los demás espacios, fue víctima del prejuicio, discriminación e ignorancia del personal que está ahí para garantizar sus derechos. Ella vino al Congreso para recordarnos que las adolescentes tienen derecho a servicios de salud sexual, a la prevención del embarazo, a la información y a la participación, y quería que ustedes lo supieran. También conocimos a María Luz Díaz Hernández, partera tradicional, quien nos compartió sus saberes ancestrales y su preocupación; porque las mujeres rurales cuando tienen emergencias obstétricas también son víctimas del desprecio y de la burocracia. Nos contó innumerables casos en los que las pacientes que llegan con embarazos de termino y no son atendidas con la rapidez que requieren. Además, visibilizó el desprecio que viven las parteras por parte de un sistema que no entiende que el ochenta por ciento de la población Chiapaneca nace por métodos tradicionales y asistido generalmente por una partera, esa es nuestra realidad y debemos reconocerla. Tenemos la obligación de profesionalizar a las parteras, lejos de despreciarlas, debemos acercarlas al sector salud para que trabajen de la mano. En ese orden de ideas, se comentó la iniciativa federal respecto a las reformas propuestas en San Lázaro, que buscan la despenalización de la interrupción de aquellos embarazos que no se excedan del primer trimestre de gestación, no más como algunos afirman. Y sobre las experiencias de Fondo María, un grupo de mujeres que desde hace ya varios años van apoyado a mujeres de toda la república que por diversas causas toman la difícil decisión de interrumpir un embarazo y que en sus lugares de origen son criminalizadas. En este punto en particular, reconocemos que el Código Penal del Estado de Chiapas, en realidad no criminaliza a las mujeres a pesar de que aun señala que el delito al aborto, es un delito pues la pena que sufre una mujer es que se someterá a la atención integral con perspectiva de género siempre que lo solicite. Con lo que podemos decir que en Chiapas prácticamente el aborto está despenalizado en el caso de las mujeres, y por esa razón no hay mujeres en la cárcel, sin embargo, sí se abren carpetas de investigación y las mujeres son sujetas de violencia obstétrica. No es así para las y los médicos, personal médico y parteras, quienes siguen siendo criminalizados y por ello, en muchas ocasiones niegan el servicio público aún a pesar de estar incumpliendo la norma 046, que señala las causales por la que se hace viable una interrupción. Escuchamos casos emblemáticos, que en realidad son casos que nos

deberían llenar de vergüenza. Situaciones que violación a derechos humanos muy cercanas a los casos que ya han recibido disculpas públicas por parte del actual gobierno federal. Compañeras y compañeros, podemos observar que en pleno siglo XXI, el concepto de derechos sexuales y reproductivos aún está estigmatizado. Estigmatizado por los ojos de quienes no quieren ver que Chiapas ocupa el primer lugar en embarazo infantil y adolescente. Por quienes no quieren reconocer, que la mayoría de esos embarazos no son producto del libertinaje sino del estupro, de relaciones incestuosas, de abusos y violaciones, situaciones que en su mayoría quedan impunes. Un concepto estigmatizado por aquellos a quienes no les importa que tengamos el primer lugar en muerte materno infantil y a pesar de eso niegan los servicios de atención inmediata a las mujeres con emergencias obstétricas. Por quienes no entienden las consecuencias de la violencia obstétrica. Por los que no quienes reconocer el papel importante de las y los adolescentes en los temas de prevención. Por quienes con una mirada discriminatoria mienten y escandalizan a la población cuando decide quererse informar. La última opción de una mujer con vida sexual activa debería ser el aborto. Eso, en el entendido de que fue informada, se le dio opciones y estuvo atendida por un sistema que garantiza sus derechos. Sin embargo, se convierte en una opción para muchas, muchas que en condiciones violentas llegaron al embarazo, muchas que por miedo, discriminación y falta de recursos deciden realizarlo en las peores condiciones. Para muchas que no pueden acceder a servicios particulares donde la práctica es común, cotidiana, económicamente redituable y no es perseguida por la ley. Honorable asamblea. Y en especial me dirijo al grupo parlamentario de MORENA. Cito textualmente el primer párrafo de nuestros estatutos. MORENA es un partido político de hombres y mujeres libres de México que luchan por la transformación pacífica y democrática de nuestro país. Nuestro objetivo es lograr un cambio verdadero, es decir, que se garantice a todas las y los habitantes del país una vida digna, con derechos plenos; que se realice la justicia, se viva sin temor y no haya exclusiones ni privilegios. Reconozco ese cambio transformador, cuando el gobierno federal acepta dar disculpas públicas como medida de reparación ante violaciones de derechos humanos de años atrás, cuando se privilegia la seguridad de la ciudadanía sobre la detención de un delíncuente, cuando se propone una ley de amnistía en su primer artículo, en su primer punto quiere decretar amnistía a todas las mujeres que estén sentenciadas por el delito de aborto por cualquiera de sus causas, cuando desde el Congreso de la Unión hay diputadas legislando en temas incómodos para unos y tan necesarios para muchos. También reconozco ese cambio transformador cuando el gobierno se propone dignificar los servicios de salud a través del Plan Nacional. Resaltando la importancia de la información a las y los adolescentes. Anunciando abiertamente que a partir de 2020 el sistema de salud comenzará su proceso de transformación. Nunca el costo político deberá imponerse sobre los derechos de todas y todos los mexicanos. Nunca sobre los Tratados Internacionales suscritos por el Estado mexicano. Nunca sobre el estado laico. Este movimiento de transformación entiende que las mujeres que interrumpen un embarazo no son delincuentes, que están muy cerca de nosotros y no deberíamos criminalizarlas. Que no se trata de si estás a favor o en contra de la vida. Se trata de si estás a favor o en contra de que una mujer que por diversas causas decide interrumpir un embarazo sea tratada como una delincuente. Se trata de no poner una consecuencia legal además de las consecuencias psicológicas, físicas, emocionales, sociales, familiares. Se trata de ver que a nivel federal es una ley que castiga solo a una parte, ya que el hombre que participó de la fecundación no tiene

consecuencias. Se trata de entender que puedes estar, totalmente, a favor de la vida y, sin embargo, también puedes estar a favor de hablar con libertad y sin prejuicios de estos temas y pensar en la posibilidad de revisar el Código Penal. Es entender que, en Chiapas no tenemos necesidad de abogar para que el Estado deje de meter mujeres a la cárcel por interrumpir un embarazo, eso aquí no sucede gracias a las legisladoras y legisladores que nos antecedieron. Pero también se trata de entender que es necesaria una revisión legislativa. Que sea garantista de derechos humanos. Que nos dejen hacer nuestro trabajo legislativo sin ponernos etiquetas de alguien que no somos, en el entendido de que todas las propuestas se harán respetando los principios constitucionales del estado laico. Y por esa razón, reconozco el apoyo de mi coordinador parlamentario Diputado Marcelo Toledo Cruz. A quien desde que le comenté que llevaríamos a cabo este tercer foro por la progresividad de los derechos sexuales y reproductivos... me apoyó. ¡Gracias coordinador! Agradezco la asistencia al foro del pasado viernes de las Diputadas Valeria Santiago, Olga Luz Espinoza de la Diputada Silvia en representación de la diputada presidenta. Reconozco a mis compañeros diputados que también asistieron Ricardo Zepeda y Omar Molina, así como el apoyo que me han demostrado los Diputados Juan Pablo Montes de Oca y Fidel Álvarez; de las Diputadas Paty Ruiz y Aida Jiménez, así como el interés demostrado de los Diputados Haydee Ocampo, Juan Salvador y Obdulia Megchún. Termino diciendo, que cuando el movimiento feminista señala "se va a caer", para mi significa que, se va a caer esa mirada que estigmatiza y discrimina, que criminaliza, que no garantiza derechos, que utiliza el miedo y los prejuicios de las masas, que miente y manipula, que no reconoce la capacidad de las mujeres para informarse y decidir, que no nos reconoce como sujetas de derechos y que no quiere enfrentar las problemáticas estructurales y las carencias. Y saben que, ¡Se va a caer! Es cuanto Diputada Presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Juan Salvador Camacho Velasco solicito el uso de la palabra, en ese momento la Diputada Presidenta agregó: "DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, EN QUE SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento el Diputado expreso: con fundamento en el artículo 106 del reglamento interior del honorable congreso, solicito permiso especial a esta mesa directiva para darle continuidad al tema que esta tratando la diputada Adriana Bustamante Castellanos.- Acto seguido la Diputada Presidenta expreso: "EN QUE SE BASA SU PERMISO ESPECIAL DIPUTADO, ESPECIFIQUE".- En ese momento el Diputado expreso: Para darle continuidad a su participación en la tribuna basándose en el 106 diputada presidente.- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "LE PIDO AL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO, QUE LO HAGA POR ESCRITO Y QUE LO DIRIJA A LA MESA DIRECTIVA".- Seguidamente el Diputado expreso: Diputada quiero hacer uso de la palabra basándome en el artículo 106, no es necesario que lo articule por escrito, cheque por favor el reglamento interior para que se base usted en el propio reglamento, estoy argumentando en el reglamento interno presidente.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "EN QUE SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento el Diputado dijo: A favor.- En ese momento la diputada Presidenta dijo: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Seguidamente el Diputado expreso: continuidad al comentario de la Diputada Castellanos.~ Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya

intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidente, compañeras y compañeros legisladores tratare de ser lo más breve posible porque tenemos nada más 5 minutos, pero si es importante ahondar y apoyar en esta perspectiva y en este punto de vista que acaba de plantear mi compañera Adriana Bustamante Castellanos, en la no criminalización de la mujer y en la libre determinación del propio cuerpo de los individuos como un derecho fundamental básico, como un derecho universal, decir que estoy a favor del planteamiento que acaba de llevar a la tribuna a la diputada castellanos porque soy una persona con convicción democrática, no con una convicción moral ni religiosa los que estamos aquí debemos tener convicciones democráticas y mi convicción democrática por supuesto es defender a la mujer y defender el libre derecho a decidir de todos los derechos humanos, por ello ratifico ese compromiso con las mujeres del estado de Chiapas y es momento de decir basta a la criminalización de la mujer, me parece que este debate es un debate que se debió haber abierto hace mucho tiempo en el estado, es momento de que nosotros los legisladores del estado ya toquemos esas fibras sensibles que por miedos a la población... digamos...de ideología conservadora o de cuestiones religiosas no se ha querido entrar por no asumir los costos políticos como bien dijo mi compañera diputada Adriana Bustamante, es momento de que nos manifestemos aquí que abramos ese debate para bien de la población, es importante decir que la mujer en Chiapas ha sufrido desde tiempos inmemorables pero primordialmente la mujer indígena, la mujer más marginada en el estado de Chiapas es precisamente la mujer indígena que no tiene acceso a la salud y que corre peligro sus vidas cuando practican una interrupción del embarazo en condiciones insalubres. principalmente las mujeres de escasos recursos no tienen acceso a una clínica salubre y por ello creo que este tema es suma relevancia y sabemos que desde el senado de la republica pasara por el constituyente nacional esta iniciativa de dejar de criminalizar a la mujer y llegar de una vez por todas a regular la interrupción del embarazo en nuestro estado de Chiapas y a nivel nacional, ese es el espíritu de los que integramos la bancada de MORENA porque no nos podemos olvidar de la ideología progresista hay quien piensa que MORENA es un partido de ideología conservadora pero bueno yo estoy convencido de que no es así la ciudad de México ha dado ejemplo de estas progresistas y me parece que ha sido con esos gobiernos de izquierda, con el gobierno que encabezo Andrés Manuel López Obrador, en un principio que le dio continuidad Marcelo Ebrard y que hoy pues ya la suprema Corte de justicia de la nación se pronunció a favor de defender los derechos reproductivos de la mujer, este es un tema nacional, este es un tema que ya se ha pronunciado en estancias nacionales e internacionales y me parece que ya ha llegado el momento que abramos este debate en Chiapas, insisto mi postura es personal no puedo hablar a nombre de la bancada porque no hemos cabildeado a nivel bancada, pero si ratificar todo mi apoyo a las mujeres de Chiapas, a la diputada castellanos que es una diputada valiente que viene a fijar una postura que es de suma importancia para los derechos humanos de nuestro estado y bueno cuando se abre ese debate sepan y que sé que me están escuchando muchas mujeres a lo largo y a lo ancho de la geografía chiapaneca que estamos con ustedes y que vamos a defender siempre su derecho a decidir les agradezco mucho a todos. Es cuanto ciudadana presidenta. - Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL

DIPUTADA PRESIDENTA

ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA PRO-SECRETARIA

EN FUNCIONES DE SECRETARIA

SILVIA TORREBLANCA ALFARO

ROS NETRO RODRÍC E

JLRR/SEC/DDS.